

# Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

## El delito de robo según un estudio sobre la entidad fronteriza de Baja California

Documento de trabajo núm. 355



Noviembre 2021

---

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

---



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  

---

**LXV LEGISLATURA**

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

Información que fortalece el quehacer legislativo



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**  
*Organización Interna*

Felipe de Jesús De Alba Murrieta  
Encargado del despacho de la Dirección  
General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández  
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Katia Berenice Burguete Zúñiga  
Coordinadora Técnica

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Salvador Moreno Pérez

Apoyo en Investigación

Natalia Hernández Guerrero  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez  
Nora Iliana León Rebollo  
Omar Cortés Macías  
Rocío Ramírez Morales  
Alejandro Abascal Nieto  
Abigail Espinosa Waldo

Alejandro López Morcillo  
Editor

Información que fortalece  
el quehacer legislativo

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El delito de robo según un estudio  
sobre la entidad fronteriza de

# Baja California

Felipe de Alba  
Winik Ivanovich  
Aeelen Miranda  
Josefina Pérez

## Contenido

Presentación .....	3
Definición del concepto principal .....	4
1) ¿Cómo cambia el robo en Baja California? .....	6
a) El país según ranking del robo en entidades .....	7
b) Contraste de 2015 con 2020, en Baja California.....	10
d) Comparativo de cada mes con el siguiente en Baja California.....	12
Baja California.....	13
Conclusiones generales .....	20
Glosario.....	21

# Baja California

---

Felipe de Alba, Winik Ivanovich, Aeelen Miranda,  
Josefina Pérez, Juana Martín y Ana Laura Urban<sup>1</sup>

## Presentación<sup>2</sup>

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia, que culminará en un libro de pronta aparición, en el cual se analizan entornos delictivos en entidades fronterizas. A manera de adelanto presentamos una entidad, que es de la mayor importancia en la frontera norte: Baja California.

---

<sup>1</sup> Felipe de Alba es doctor en Planeación Urbana por la Universidad de Montreal (Canadá) y con dos posdoctorados, uno en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (2009-2011) y otro en la École normale supérieure (ENS-Lyon, Francia) (2011-2012). Es actualmente encargado de la Dirección General del CESOP. Correo electrónico: [fdealbam@gmail.com](mailto:fdealbam@gmail.com). Aeelen Miranda es licenciada en Estudios Socioterritoriales, por la UAM Cuajimalpa, experta en SIG y Python, con fuerte experiencia profesional en consultoría TI; ha desarrollado proyectos de transformación digital e innovación tecnológica en diversas empresas e instituciones. Winik Ivanovich Morales es ingeniero Ambiental por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (Veracruz), experto en SIG y Python, ha colaborado en varias publicaciones anteriores tanto del CESOP como de la Cámara de Diputados. Actualmente es consultor ambiental. Juana Martín es especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) con licenciatura en Estudios Socio territoriales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Cuajimalpa). Se ha desarrollado principalmente en consultoría, donde ha elaborado estudios de impacto en mercados. Josefina Pérez es doctora en Geografía Humana por la Universidad de Sussex (2003-2007) y maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de San Diego (1993-1996) con estancia de investigación en la Universidad de Turín (2017). Profesora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Tijuana (de 2017 a la fecha) donde es coordinadora de posgrado (2020 a la fecha). Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales y en cinco libros, además de participación y coordinación en proyectos de investigación a nivel nacional e internacional. Fundadora y miembros de RECFronteras. Finalmente, Ana Laura Urban es licenciada en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Azcapotzalco), con Maestría en curso en Administración de Negocios en la Universidad Insurgentes. Se ha desarrollado principalmente en capacitación y desarrollo. Actualmente es colaboradora del CESOP.

<sup>2</sup> Este trabajo no hubiera sido posible sin la invaluable colaboración del equipo de apoyo del CESOP: Natalia Hernández, Juana Martín, Omar Cortés, Rocío Azcoitia, Guadalupe Morales, Abigail Waldo, Josué Juárez; del COLEF: Jaime Flores; del SESNSP: Jaime Pérez Esparza, Antonio Talamantes Geraldo, Hernán Salgado Silva, Keila Yunuen Morales Martínez, Carolina Zaguilan. Muchas gracias por todas las sugerencias y observaciones que nos han compartido.

## Definición del concepto principal

Iniciemos con una definición del concepto principal. Aquí se concibe un delito, en este caso el robo, como parte de un mundo de interacciones; de acciones vinculadas, sincrónicas o no, con aparición regular o no, que “movilizan” sujetos o cosas, que ocurre en un territorio; que aparecen en cualquier entidad o municipio, o en la frontera (o en cualquier parte del país). Por todo ello, por su localización y temporalidad, tienen una sinergia propia, de actos vinculantes entre uno o varios sujetos con otro sujeto o grupo.

En cambio, en términos de la competencia jurídica institucional, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el robo es la acción de apoderarse de una cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo y es uno de los delitos que atentan contra el patrimonio.<sup>3</sup>

El concepto ha sido tratado también en el ámbito académico, que aportan sin duda aristas interesantes a la comprensión del fenómeno delictivo. Torres Preciado (2017) señala que, en algunos estados como Baja California, Sonora y Coahuila, el número de robos parecen reflejar una importante interacción espacial, ya que los choques que ocurren en algunos de estos estados **se traducen en trayectorias similares** en la actividad delictiva, pero que son diferentes en cada caso y con el resto de estados fronterizos.<sup>4</sup>

Según otros autores, los altos niveles de violencia e inseguridad en la frontera norte de México se explican por el enfrentamiento entre grupos criminales por el control de las rutas de tráfico de drogas hacia Estados Unidos, lo que ocurre específicamente en Tijuana (Baja California) y Juárez (Chihuahua). Estas ciudades registran enfrentamiento entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación

---

<sup>3</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, “Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas”, versión enero 2018. En línea: [https://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual\\_Nuevo\\_Instrumento.pdf](https://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf) (consulta: 17 de noviembre de 2021).

<sup>4</sup> Torres Preciado, *op. cit.*

y regionales —como el Cártel de Juárez—, y en Tamaulipas las disputas entre el Cártel del Noreste y el Cártel del Golfo. A ello se agregan, según el autor, los enfrentamientos de dichos grupos con las fuerzas especiales del gobierno estatal,<sup>5</sup> o enfrentamientos con las fuerzas armadas federales, que ocurren desde la llamada Guerra contra el Narcotráfico.<sup>6</sup> **Eso obliga a pensar que la dinámica delictiva no puede ser leída o interpretada únicamente con las cifras del último mes, sino que reflejan procesos que bien podrían implicar una década o más en la conformación del fenómeno delictivo actual en la región.**

Algunos autores destacan que tales enfrentamientos han dejado cierta frecuencia de robos con arma, violaciones, secuestros y homicidios sufridos por la ciudadanía en general.<sup>7</sup> Otros más señalan como consecuencia también de dichos enfrentamientos la acentuación de delitos como la extorsión y el pago del “derecho de piso”, que afecta sobre todo a pequeños y medianos empresarios y sus negocios o Pymes.<sup>8</sup>

Aquí no abordamos otra serie de delitos entre particulares (asesinato, tortura, privación grave de la libertad y desaparición forzada) cometidos por ellos o presuntamente por agentes del orden en Baja California. Esos casos particulares de gran importancia significan violaciones a los derechos humanos, y que —según algunas organizaciones no gubernamentales como la FIDH, la CMDPDH y la CCDH— han ocurrido en la entidad principalmente; una vez más, en el marco de la

---

<sup>5</sup> DataInt, “Riesgos para la seguridad en México”, 2021. En línea: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/encuestas-estadisticas-y-datos-duros/651-riesgos-para-la-seguridad-en-mexico/file> (consulta: 14 de noviembre de 2021).

<sup>6</sup> Viridiana Ríos, “Security Issues and Immigration Flows: Drug Violence Refugees, the New Mexican Immigrants”, *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 3, 2014.

<sup>7</sup> B. Magaloni, A. Díaz C. y V. Romero, “The Mexican War on Drugs: Crime and the Limits of Government Persuasion”, *International Journal of Public Opinion Research*, Oxford, Oxford University Press, 2014. doi: 10.1093/ijpor/edu009.

<sup>8</sup> G. Carreón y P. de la Cruz L., “La lucha actual contra la delincuencia organizada en México”, *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 14, Toledo, Asociación Castellanomanchega de Sociología, 2012, pp. 59-74.

estrategia de la “Guerra contra el Narcotráfico”, lo que habría provocado una ola de violencia en el país sin precedentes.<sup>9</sup>

Finalmente, otras fuentes gubernamentales también abundan sobre el contexto del porqué la incidencia delictiva en la frontera norte. En el *Reporte de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano* del primer trimestre de 2021, se señala que el robo a transportista, desde 2020 hasta el primer trimestre de 2021, sumó 3,781 incidencias, lo que parece contribuir, según la fuente, al contexto de inseguridad que se registra en la frontera norte.

Podemos iniciar con ello para pasar inmediatamente al tema del robo, en el caso específico de la entidad fronteriza que nos ocupa.

## 1) ¿Cómo cambia el robo en Baja California?

Cualquier fenómeno social, político o cultural tiene un *por qué*, un *cuándo*, sobre todo, un *dónde*. Éste se obtiene con la localización geográfica: ubicar un fenómeno, no es darle una característica más, es otorgar una nueva identidad. La localización sirve para que los tomadores de decisiones puedan establecer vías a la operación, al manejo de un problema.<sup>10</sup>

Dicho en un sentido general, las competencias institucionales *funcionan* en términos de unidades de acción, para el buen ejercicio del gobierno en el plano tanto de la planificación como de la operación misma. Por ello, nunca como ahora, los

---

<sup>9</sup> Informe sobre presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en Baja California entre 2006 y 2012, México. En [http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh\\_cpi\\_baja\\_california\\_es.pdf](http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_cpi_baja_california_es.pdf) (consulta: 19 de noviembre de 2021).

<sup>10</sup> De acuerdo con Fuentes y Sánchez, “El análisis del delito a través de técnicas de análisis espacial permite un mejor entendimiento de la dinámica de las actividades ilícitas”, porque “requiere de una estrategia integral para su combate”. Véase César M. Fuentes Flores y Omar A. Sánchez Salinas, “La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto socioeconómico en tres delegaciones de la Ciudad de México. Elementos para una política de seguridad pública”, *Gestión y Política Pública*, vol. 26, núm. 2, 2017, pp. 417-451. En línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200417&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200417&lng=es&tlng=es) (consulta: 12 de noviembre de 2021).

órganos de decisión requieren tener claro, definir el dónde de los fenómenos sociales.

En la Cámara de diputadas y diputados la acción legislativa necesita herramientas que permitan situar un lugar o área donde ocurre un proceso o un fenómeno a estudiar y, en este caso concreto, la incidencia delictiva de robo en Baja California.

Para mostrar el panorama general del país, en el inciso a) se presenta el ranking de las 32 entidades del país según incidencia de delitos de robo, como primer *mise en scene*, de la incidencia acumulada en el periodo 2015-2021. En este ranking identificaremos el lugar que ocupa Baja California, según incidencia de robo, en cifras acumuladas del periodo.

También se presenta la comparación de la suma anual de delitos de robo en 2015 respecto a los de 2020 para mostrar las variaciones en la entidad (aumentos o disminuciones) durante este periodo. Asimismo, se presentan las incidencias por año desde 2015 hasta 2020. Finalmente, se expone un análisis exhaustivo de Baja California y sus variantes de robo, para destacar los meses con más incidencia.

### a) El país según ranking del robo en entidades

No es difícil caer en la tentación de etiquetar una región o entidad según se clasifica en un ranking. Cuando se trata de la incidencia del robo, parece que esa facilidad se confirma, aunque el lector debe ser advertido que se trata de un estudio parcial, iniciador de otro estudio general sobre todas las entidades fronterizas y que, en materia de análisis delictivo, pretendemos hacer sobre todo el país. En ningún caso se puede afirmar ni concluirse de la lectura de este texto que en la entidad que estudiamos el fenómeno del robo es exclusivo o esté desvinculado de una dinámica regional.

Esto es necesario advertirlo porque, de acuerdo con las cifras que presentadas adelante, al comparar las diferencias entre las sumas de 2015 respecto a las de 2020 encontramos que **en Baja California los delitos de robo han disminuido sustancialmente**. Es decir, los delitos de robo pasaron de 48,838 casos en 2015, a 27,993 en 2020, lo que significa que han disminuido **-57.3%**. En cambio, si comparamos esa cifra de 2015 con el acumulado hasta ahora de 2021, la reducción es de -52.3 por ciento.

Adicionalmente, el lector debe advertir que las cifras que aquí se presentan son absolutas y pueden ser matizadas por el hecho que, genéricamente, la alta incidencia tiene una clara relación con las entidades más pobladas o urbanizadas.

En la **Tabla 2** subrayamos con color diferente la posición que ocupa la entidad fronteriza de Baja California en el ranking nacional de incidencia de robo.

**Tabla 2.** Ranking de entidades en delitos de robo  
(cifras acumuladas del periodo enero 2015 a septiembre 2021)

1	México	1,043,289
2	Ciudad de	631,957
3	Jalisco	428,377
4	<b>Baja California</b>	<b>277,384</b>
5	Guanajuato	249,523
6	Puebla	189,437
7	Querétaro	160,352
8	Veracruz	156,134
9	Tabasco	133,857
10	Morelos	117,631
11	Michoacán	109,933
12	Nuevo León	106,683
13	Chihuahua	103,125
14	Tamaulipas	93,222
15	Quintana Roo	92,785
16	Hidalgo	84,684
17	Aguascalientes	84,007
18	San Luis Potosí	78,903
19	Durango	66,976
20	Sonora	66,975
21	Oaxaca	66,171
22	Coahuila	61,545
23	Guerrero	60,864

24	Baja California	59,588
25	Sinaloa	56,667
26	Chiapas	47,417
27	Zacatecas	47,237
28	Colima	45,993
29	Tlaxcala	26,776
30	Yucatán	14,329
31	Campeche	6,540
32	Nayarit	6,132
	<b>Total nacional</b>	<b>4,774,493</b>

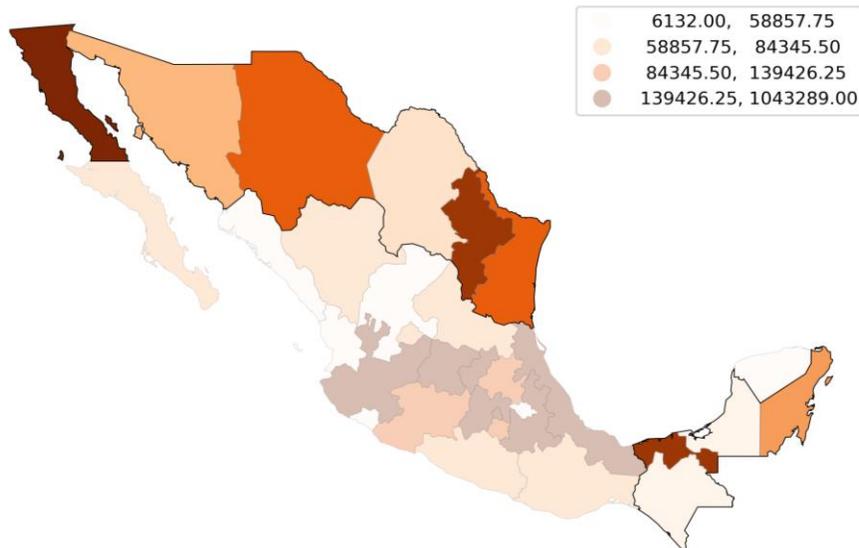
**Fuente:** SESNSP, Datos abiertos, en línea:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005> (consulta: 8 de noviembre de 2021).

A partir de la **Tabla 2** identificamos que Baja California ocupa el 4º lugar en el ranking acumulado de delitos de robo.

En el mapa siguiente se han destacado únicamente las entidades fronterizas (norte y sur) para apreciar la ubicación de la incidencia acumulada del delito de robo (**Mapa 1**).

**Mapa 1.** Distribución de los delitos de robo, según entidades fronterizas



**Fuente:** SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005> (consulta: 8 de noviembre de 2021).

## b) Contraste de 2015 con 2020 en Baja California

Consideramos importante comparar también la suma anual de delitos en 2015 respecto a los de 2020 para identificar el comportamiento específico en Baja California. Veamos este ejercicio siempre según cifras absolutas.

Enseguida analizamos las cifras absolutas de cada año desde 2015 hasta 2020 para identificar comportamientos específicos en la entidad. Haremos este ejercicio con cifras absolutas y analizando la variación (positiva o negativa) con respecto al total del año siguiente.

Ahora bien, siempre según la **Tabla 3**, con las cifras anuales de Baja California podemos encontrar una imagen muy diferente al analizar las variaciones de un año con respecto al siguiente. Así, por ejemplo, observamos que en **2015** hubo un total de **48,838** robos; en **2016** fueron **48,708**, lo que significó que disminuyeron **-0.3%** con respecto a 2015. Después, en **2017** hubo un total de **51,385**, es decir, incrementaron **5.5%** respecto al año anterior. En **2018** hubo **40,705** delitos, lo que representa que disminuyeron **-20.8%**. Enseguida, en **2019** hubo **37,180** delitos, es decir, disminuyeron **-8.7%** respecto al año anterior. En **2020** hubo un total de **27,993**, es decir, **-24.7%** menos delitos que 2019. Finalmente, en lo que va de 2021 (enero a septiembre) se han registrado **22,575** incidencias de robo. Es clara una tendencia de descenso del robo en la entidad.

**Tabla 3.** Acumulados anuales de robo en Baja California y diferencia porcentual

AÑO	TOTAL	VAR
2015	<b>48,838</b>	
2016	<b>48,708</b>	-0.3%
2017	<b>51,385</b>	5.5%
2018	<b>40,705</b>	-20.8%
2019	<b>37,180</b>	-8.7%
2020	<b>27,993</b>	-24.7%

2021	22,575	-19.4% <sup>11</sup>
------	--------	----------------------

**Fuente:** SESNSP, Datos abiertos, en línea:  
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005> (consulta: 8 de noviembre de 2021).

En cambio, cuando realizamos este mismo ejercicio calculando la variación de todo el periodo, es decir, entre 2015 y 2020, la imagen que obtenemos es totalmente distinta. Así, al comparar las diferencias entre las sumas de 2015 respecto a las de 2020, encontramos que **en Baja California los delitos de robo han disminuido sustancialmente**. Es decir, los delitos de robo pasaron de 48,838 casos, a 27,993, lo que significa que han disminuido **-57.3%**. De esta manera, los delitos de robo pasaron de 48,838 casos en 2015, a 27,993 en 2020, lo que significa que han disminuido **-57.3%**. En cambio, si comparamos esa cifra de 2015 con el acumulado hasta ahora de 2021, la reducción es -52.3 por ciento.

Otras fuentes también han tratado el tema como percepción de la seguridad en Baja California. Al respecto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2021, el número de víctimas por cada cien mil habitantes en la población mayor de 18 años fue de 25,664 personas, y los delitos más representativos fueron: fraude, el robo total o parcial de vehículo, las amenazas verbales, el robo a casa habitación, lesiones y otros en menor incidencia. En dicha encuesta se señala que un tercio de la población de Baja California (32.7%) atestiguó o fue víctima de algún delito en el que se usaron armas de fuego; igualmente, que dos de cada tres habitantes de Baja California sienten inseguridad al caminar durante la noche alrededor de su vivienda.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Esta cifra corresponde a nueve meses (enero-septiembre) del año en curso.

<sup>12</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Baja California 2021. En línea: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_bc.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_bc.pdf) (consulta: 14 de octubre de 2021).

#### d) Comparativo de cada mes con el siguiente en Baja California

Aquí analizamos cada una de las nueve variantes de robo en la entidad según acumulado desde enero de 2015 hasta septiembre de 2021 para encontrar posibles regularidades.

En primer lugar, veamos el ranking global de delitos para destacar los grados de relativa *especialización* o concentración de variantes de robo en cada una de ellas. A continuación, se presentan los totales (enero de 2015 a septiembre de 2021) de las nueve variantes del robo por orden de mayor a menor incidencia.

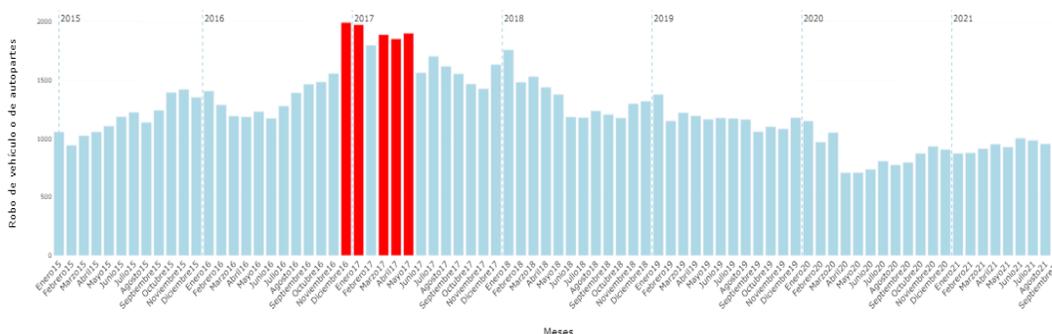
En Baja California las variantes de robo con mayor a menor incidencia en el periodo de estudio fueron: robo de vehículo o de autopartes (100,192), robo a casa habitación (51,888), otros robos (50,188), robo a negocio (39,095), robo a transeúnte (35,014), robo de ganado (508), robo en transporte público (230), robo a transportista (220); finalmente, robo a institución bancaria (49).

Enseguida, en un ejercicio específico, desglosamos las particularidades de la incidencia delictiva en dicha entidad.

# Baja California

En Baja California los cinco meses con más incidencias en las variantes de robo fueron: enero-2017 (4,815); marzo-2017 (4,813); diciembre-2016 (4,798); mayo-2017 (4,594) y abril-2017 (4,491).

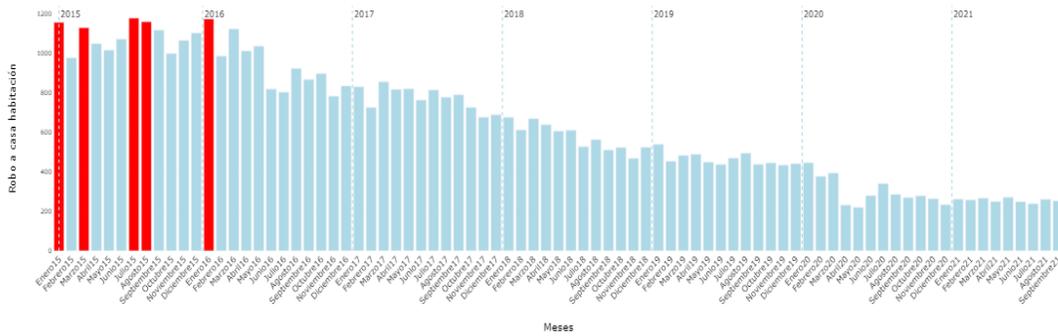
## Robo de vehículo o de autopartes



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo de vehículo o de autopartes** fueron: diciembre de 2016 con **1,992**; enero de 2017 con **1,974**; mayo de 2017 con **1,901**; marzo de 2017 con **1,890**; finalmente, abril de 2017 con **1,854**.

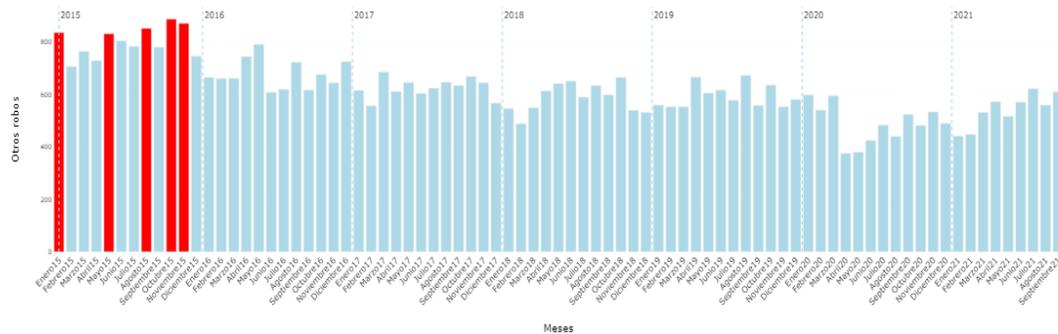
A pesar de que el robo de vehículo o autopartes ocupa el primer lugar, se observa una paulatina disminución. En términos generales, son notorios los picos cercanos hacia fin de año y que coinciden con la época de mayor tránsito en ciudades fronterizas, época de vacaciones de “paisanos” y de retorno a México y de mexicanos que viajan de visita hacia Estados Unidos.

## Robo a casa habitación



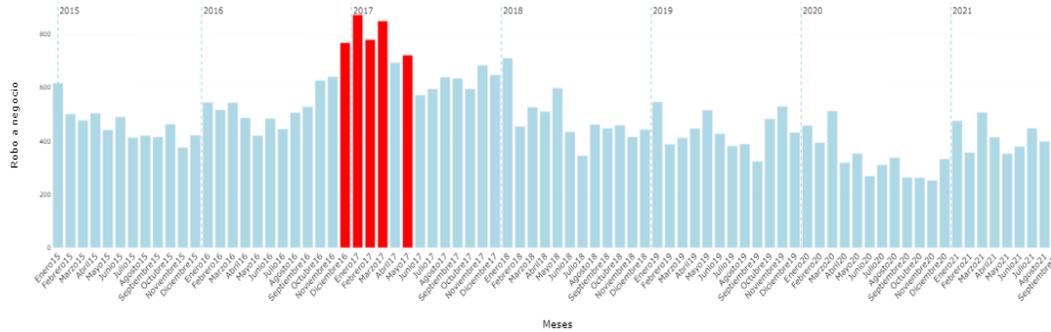
En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo a casa habitación** fueron: julio de 2015 con **1,176**; enero de 2016 con **1,173**; agosto de 2015 con **1,158**; enero de 2015 con **1,155**; finalmente, marzo de 2015 con **1,128**.

## Otros robos



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **otros robos** fueron: octubre de 2015 con **888**; noviembre de 2015 con **872**; agosto de 2015 con **853**; enero de 2015 con **837**; finalmente, mayo de 2015 con **832**.

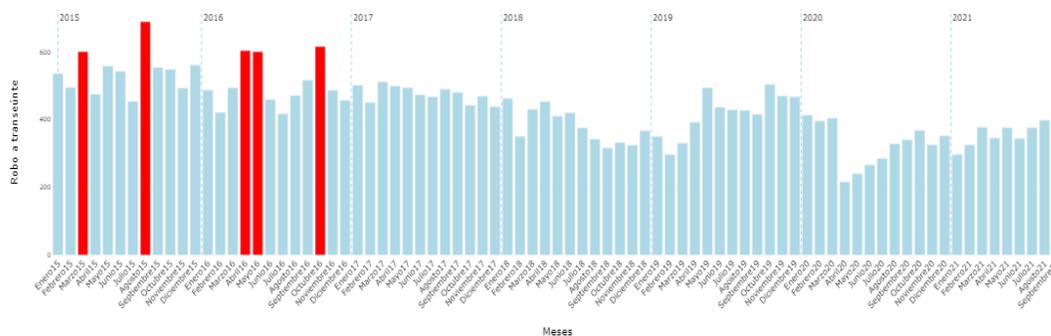
## Robo a negocio



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo a negocio** fueron: enero de 2017 con **872**; marzo de 2017 con **849**; febrero de 2017 con **779**; diciembre de 2016 con **768**; finalmente, mayo de 2017 con **721**.

En la gráfica se muestra que el mes de enero en ciertos años (2015, 2017, 2018 y 2019) registra mayores incidentes. Es sabido que este mes es época de menos recursos, después del alto nivel de consumo de las fiestas decembrinas.

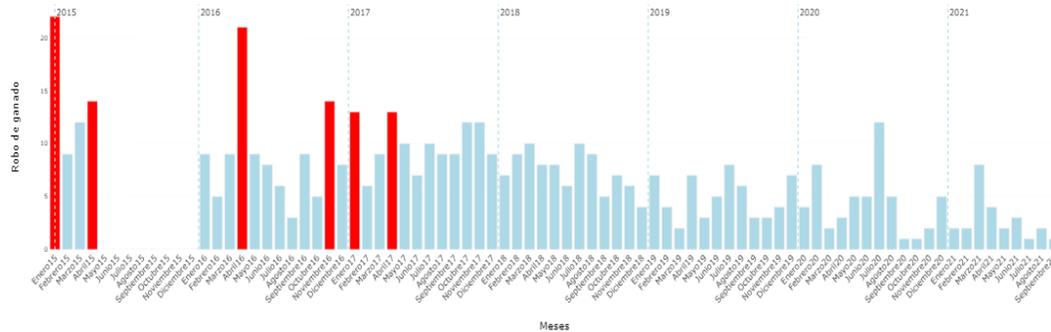
## Robo a transeúnte



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo a transeúnte** fueron: agosto de 2015 con **689**; octubre de 2016 con **616**; abril de 2016 con **604**; marzo de 2015 con **601**; finalmente, mayo de 2016 con **601**.

En este caso, los niveles de incidentes muestran una mayor homogeneidad durante los meses, aunque con una tendencia a la baja.

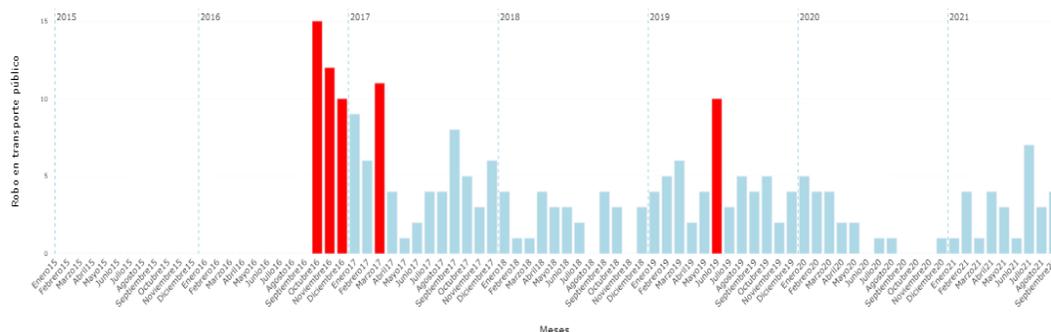
### Robo de ganado



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo de ganado** fueron: enero de 2015 con **22**; abril de 2016 con **21**; abril de 2015 con **14**; noviembre de 2016 con **14**; finalmente, abril de 2017 con **13**.

El hecho de que el sector primario, específicamente el bovino, tiene una presencia económica menor en Baja California, también se refleja en los números del delito de robo de ganado, siendo mínimo el nivel en el mes de septiembre de 2021 con sólo dos denuncias.

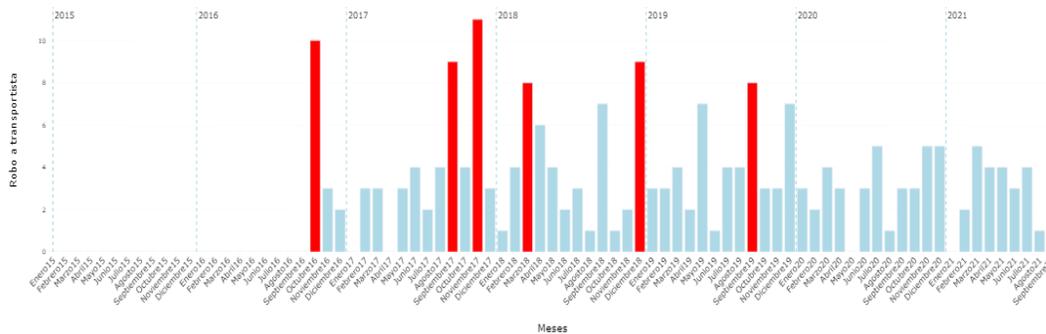
### Robo en transporte público



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo en transporte público** fueron: octubre de 2016 con **15**; noviembre de 2016 con **12**; marzo de 2017 con **11**; diciembre de 2016 con **10**; finalmente, junio de 2019 con **10**.

En el periodo de 2015 a 2021, el nivel de incidencia de robo a transporte ha disminuido en una proporción de tres a uno, y es menor en tamaño, para septiembre de 2021, cuando hubo cinco casos.

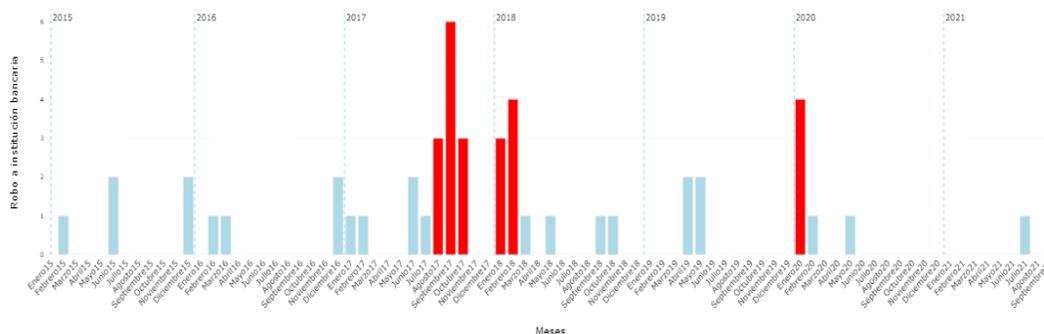
### Robo a transportista



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo a transportista** fueron: noviembre de 2017 con **11**; octubre de 2016 con **10**; diciembre de 2018 con **9**; septiembre de 2017 con **9**; finalmente, marzo de 2018 con **8**.

El robo a transportista es también uno de los menos recurrentes en el caso de Baja California, donde se reportan sólo dos incidentes en el mes de septiembre de 2021.

## Robo a institución bancaria



En el periodo que comprende de enero de 2015 a septiembre de 2021, los cinco meses con más incidencias en el delito **robo a institución bancaria** fueron: septiembre de 2017 con **6**; febrero de 2018 con **4**; enero de 2020 con **4**; agosto de 2017 con **3**; finalmente, octubre de 2017 con **3**.

Los meses con mayor incidencia sobresalen entre meses sin ninguna o sólo una denuncia, siendo el robo a institución bancaria el de más escasas incidencias.

Según datos del *Semáforo Delictivo* de septiembre de 2021, en Baja California el **robo a vehículo** ocurre principalmente en Tijuana (58%) y Mexicali (22%); igualmente, en el caso del robo a casa habitación en Mexicali (46%) y en Tijuana (31%). Finalmente, el robo a negocio en Tijuana tiene una incidencia de 57%.<sup>13</sup> En contraste, la Fiscalía General del Estado de Baja California, de enero a septiembre de 2021, registró 22,623 robos, distribuidos como sigue: robo de vehículo (8,373); otros robos (5,052); robo a casa habitación (2,300); robo a negocio (3,665); robo en vía pública (2,231) y robo a banco (2).<sup>14</sup>

Sobre esto, el periódico *Zeta* resume que los robos con violencia en Tijuana han presentado un aumento en comparación con el año pasado. Sin embargo, lo más preocupante es que se han registrado homicidios al momento de cometer el atraco. De acuerdo con cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE), de

<sup>13</sup> Semáforo Delictivo Baja California, "Incidencia robo a vehículo", septiembre de 2021. En línea: <http://nl.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia#> (consulta: 14 de noviembre de 2021).

<sup>14</sup> Fiscalía General del Estado de Baja California, "Incidencia Delictiva Registrada Ante La Fiscalía General del Estado", 2021. En línea: [https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2021/inci\\_Estado.pdf?id=2085949363](https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2021/inci_Estado.pdf?id=2085949363) (consulta: 14 de noviembre de 2021).

enero a junio de 2020 se reportaron 991 robos con violencia en Tijuana, perpetrados en un negocio o a un establecimiento comercial. Mientras que, de enero a junio de 2021, en el mismo municipio, se cometieron 1,200 robos con violencia en algún establecimiento, 200 más de los cometidos en el año anterior. Esa institución también registró un incremento en los robos con violencia en la vía pública, de enero a junio de 2020 y Tijuana reportó 670. En el mismo periodo de 2021, hubo 773 robos con violencia. Otros robos cometidos con violencia se han mantenido prácticamente igual, tal es el caso de los robos de vehículos, que en el primer semestre de 2020 hubo 506, y de enero a junio de 2021, 511. Sin embargo, durante este año ya se han reportado asesinatos luego de robo, como los de taxistas.<sup>15</sup>

En Baja California se identifica una singularidad. A lo largo de la Riviera de la Baja, viviendas de fin de semana para residentes de Estados Unidos o de la misma ciudad de Tijuana que, al ser espacios extensos que no tienen cobertura de seguridad pública, se convierten en *oportunidades (sic)* para la acción delictiva.

---

<sup>15</sup> *Zeta Libre como el viento*, "En seis meses, mil 200 robos con violencia en Tijuana; 200 más que en 2020", 2021. En línea: <https://zetatijuana.com/2021/08/en-seis-meses-mil-200-robos-con-violencia-en-tijuana-200-mas-que-en-2020/> (consulta: 14 de noviembre de 2021).

## Conclusiones generales

*Primero*, en **Baja California los delitos de robo han disminuido sustancialmente**. Es decir, los delitos de robo pasaron de 48,838 casos a 27,993, lo que significa que han disminuido -57.3%. En cambio, si comparamos esa cifra de 2015 con el acumulado hasta ahora de 2021, la reducción es de -52.3 por ciento.

*Segundo*, en el **periodo enero-septiembre** de 2015, **comparado** con 2021, se observa que en el delito de robo ocurre una reducción global de -8%, valor cercano a la media anual de -11.4 por ciento.

*Tercero*, al analizar las **variaciones anuales** resalta que la mayor reducción porcentual de delitos de robo ocurrió entre 2019 y 2020, con -24%. En cambio, el mayor incremento (y único) ocurrió entre 2016 y 2017 con 5.5 por ciento.

*Cuarto*, las cinco categorías de robo con **mayor incidencia** en este estado fronterizo son: robo de vehículo o de autopartes, robo a casa habitación, otros robos, robo a negocio y robo a transeúnte.

*Quinto*, el **robo de vehículo y de autopartes** ocupa el primer lugar en incidencias en Baja California, las cifras más altas coinciden con los meses de fin de año, época de mayor tránsito en ciudades fronterizas por turismo y regreso de migrantes.

*Sexto*, en el **robo a casa habitación** hay una clara reducción de incidencias, una explicación podría encontrarse en que los propietarios de inmuebles han incrementado su inversión en medidas de seguridad privada.

*Séptimo*, el hecho de que el sector primario, específicamente el bovino, tiene una presencia económica menor en Baja California, esto se refleja en las incidencias del **robo de ganado**, siendo mínimo el nivel en el mes de septiembre de 2021 con sólo dos denuncias.

*Octavo*, en la mayoría de categorías de robo, con excepción de robo a transportista y robo a institución bancaria, se observa una ausencia de picos delictivos a partir de **2017**.

## Glosario

**Robo a casa habitación:** Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos. Incluye: Robo de bienes en inmueble destinados a habitar.

**Robo de vehículo:** Apoderarse de un vehículo automotor estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación, con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Incluye: Robo de coche de cuatro ruedas (incluye microbús), Robo de motocicleta, Robo de embarcaciones pequeñas y grandes. No incluye: Robo de aeronaves, Robo de tractores.

**Robo de autopartes:** Apoderarse de partes de un vehículo automotor o de objetos instalados en el interior de los mismos. Incluye: Robo de refacciones, Robo de llantas, Robo de espejos, calaveras y/o cristales del vehículo automotor, Robo de objetos instalados en el interior del vehículo automotor. No incluye: Robo de vehículo automotor.

**Robo a transportista:** Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, autotanque, panel cabinas, pipas, redilas, van, volteo y grúas y los bienes muebles del transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Incluye: Robo de tráiler o camión de carga, Robo de camionetas de carga, Robo de dollys, Robo de pipas, Robo de grúas, Robo de bienes muebles de estos transportes. No incluye: Robo de coche de cuatro ruedas, Robo de motocicleta, Robo de tractores, Robo de aeronaves.

**Robo a transeúnte en vía pública:** Apoderarse de una cosa ajena con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y

cuando la persona se encuentre en la vía pública. Incluye: Robo de bolso o cartera en vía pública, Robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en vía pública, Robo de cualquier otro bien mueble, numerario u objeto en vía pública. No incluye: Robo de bienes muebles a transeúntes que se cometan en espacios abiertos al público.

**Robo en transporte público individual:** Apoderarse de una cosa ajena sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo. Incluye: Robo de bolso o cartera en transporte público individual (taxi), Robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en transporte público individual (taxi), Robo de cualquier otro bien mueble en transporte público individual (taxi), Cualquier otro que no se encuentre precedido de privación de la libertad (secuestro exprés). No incluye: Robo en transporte público colectivo (microbús, bus, Metro, etcétera).

**Robo en transporte público colectivo:** Apoderarse de una cosa ajena sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un transporte público colectivo. Incluye: Robo de bolso o cartera en transporte público colectivo (microbús, bus, metro, tren, avión, etcétera), Robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en transporte público colectivo (microbús, bus, metro, etcétera), Robo de cualquier otro bien mueble en transporte público colectivo (microbús, bus, metro, etcétera), Robo a conductor y a pasajero. No incluye: Robo en transporte público individual (taxi).

**Robo a institución bancaria:** Apoderarse, sin derecho y sin consentimiento, de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se encuentren en el interior de una institución financiera, de banca, de crédito o comercializadora de divisas u otros valores, o que tengan funciones recaudatorias, o contra las personas que las custodien o transporten. Incluye: Robo a banco o institución financiera, Robo de cajero. No incluye: Robo a negocio.

**Robo a negocio:** Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento, local comercial o de servicios. Incluye: Robo a tienda o establecimiento comercial y/o de servicios. No incluye: Robo a banco.

**Robo de ganado:** Apoderarse de ganado bovino, equino (comprendiendo: caballar, mular y asnal), especies terrestres y denominaciones exóticas, ovinas, caprinas y porcinas, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato. Incluye: Robo de todo tipo de ganado, Robo de aves, Robo de abejas, Robo de animales exóticos, Abigeato. No incluye: Robo de mascotas domésticas.

**Otros robos:** Apoderamiento de cosa ajena independientemente del lugar en donde se encuentre o de sus características físicas, se refiere a cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías (Robo a casa habitación, Robo de vehículo automotor, Robo de autopartes, Robo a transportista, Robo a transeúnte en vía pública, Robo a transeúnte en espacio abierto al público, Robo en transporte público individual, Robo en transporte público colectivo, Robo en transporte individual, Robo a institución bancaria, Robo a negocio, Robo de Ganado, Robo de maquinaria).

# CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

 cesop01

 @cesopmx